

El Español

SABADO 27 DE JUNIO DE 1846.

NOM. 610.

2.ª EPOCA.

EXTERIOR.

NUEVA ZELANDIA.

LANCASTON 28 de febrero. (Del Standard) Las últimas noticias recibidas en Lancastron por la vía de Hobart Town, anuncian que la fortaleza de Pah ocupada por los gefes Hauwiti y Hetri fué tomada, según se temia el día 11 de enero, después de un fuerte cañonazo, y habiendo salido heridos de 30 á 40 soldados y resultado 12 muertos. El gobernador Grey dirigió el ataque. El mismo ha publicado una amnistia para los indígenas, después de haberles impuesto algunos castigos.

PRUSIA.

BERLIN 11 de junio. (De la Gaceta de Augsburgo). Parece que han vuelto á estar en mejor inteligencia los gabinetes de Prusia y de San Petersburgo. El último correo ha traído una carta del emperador, en la que en términos muy benévolos se tratan las cuestiones mas importantes del día.

AUSTRIA.

VIENNA 14 de junio. (De la Gaceta de Augsburgo). Han llegado de Orsovia dos diputados para presentar al príncipe de Meternich una memoria que contiene la esposicion del estado de los negocios de aquella ciudad, y en la que se replica la modificación de las medidas adoptadas, y especialmente la de que se disminuya la guarnicion compuesta en la actualidad de 8,000 hombres. Hasta ahora no han sido recibidos por el príncipe. El conde Adam Pototzki es uno de los diputados.

FRONTERAS DE ITALIA 15 de junio.

El Austria no ha aceptado la proposicion hecha por el gobierno sardo de someter al juicio de una gran potencia el arreglo de la cuestion comercial pendiente entre los dos Estados. El Austria prefiere que se arregle por medio de comisarios. Las noticias de la Rumania y del Piamonte representan la situacion de la Italia como muy crítica. Varias publicaciones escitan de un modo directo á la revolucion. Los cardenales mismos en Roma reciben anónimos en términos muy incendiarios, amenazando con la muerte sino influyen en la concesion pedida de varias reformas. La fuerza armada en la Italia austríaca asciende á 56,000 hombres, y podrá aumentarse hasta 100,000 contando con la fuerza militar de la Croacia y de las guarniciones inmediatas.

ITALIA.

BOLONIA 12 de junio. (Del Journal des Debats). Gran número de personas notables de la ciudad han elevado una esposicion al cardenal Cambrengo y al Sacro Colegio reunido en concilio, pidiendo reformas, y entre ellas la convocacion de juntas provinciales que representen verdaderamente la opinion pública, y tengan la facultad de poner en claro las necesidades y deseos del pais.

INGLATERRA.

SOUTHAMPTON 20 de junio. (Del Standard). El duque reinante de Sajonia ha llegado á este puerto con toda su comitiva, á bordo del vapor el Poliphemus. S. A. R. después de haber dado sus órdenes, se dirigió á Londres en un convoy especial.

LONDRES 20 de junio.

En la sesion de la cámara de los Comunes, celebrada el día 19, han tenido lugar con motivo de la cuestion irlandesa, algunas esplicaciones por parte de sir Roberto Peel, quien se esplicó en los terminos siguientes: 'Vengo á dar las esplicaciones que he ofrecido en respuesta á las acusaciones artificiosas, dirigidas contra mí, con motivo de los acontecimientos ocurridos en 1825 y 29. Por mucho tiempo que haya trascurrido y aun cuando por ello haya caducado cualquiera recriminacion, sin embargo, he examinado los periódicos y papeles particulares mios de aquella época, y no encuentro la carta que se me supone dirigida al lord Liverpool.

FOLLETIN.

MARTIN EL ESPOSITO,

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA. (1)

CAPITULO V.

Lumineau.

Después de esquisitas pesquisas hechas en comunidad con los demás perros para dar con el rastro del zorro, el buen Lumineau, enseñado por la experiencia, y ayudado por su admirable instinto, hizo el siguiente raciocinio: á saber, que siendo el zorro bastante astuto para dar saltos enormes, con objeto de interrumpir el rastro y dejar con un palmo de lengua fuera á los honrados perros que cazan solamente por el honor, como que no era posible que el animal se deshiciera en humo, claro estaba que á mayor ó menor distancia, según los saltos, habia de aparecer otra vez la pista del fugitivo. En efecto, á pesar de la enormidad de los saltos, tres brancos con que cortaba el rastro, el zorro habia de volver al paso ordinario, y continuar su camino por algun lado; de suerte que marchando el perro en círculos mayores á cada vuelta, inevitablemente habia un punto en que tropezaba con la virtud del zorro.

Ciertamente que á haberla encontrado la hubiera traído (aplausos). El primer ministro insiste principalmente sobre este punto. Yo no manifesté á lord Liverpool en 1825 que su opinion habia cambiado acerca de la cuestion católica, sino únicamente que vistas las tres derrotas sufridas en las cámaras en una cuestion del mayor interés para la Irlanda, deseaba yo se me dispensase de una mocion oficial y de mi responsabilidad.

Después de enunciar sus opiniones varios discutidos, se aplazó la discusion siguiente para el lunes. La cámara de los lores se ocupó de una proposicion del conde de Fitzwilliam en nombre del clero de Oxford, contraída á que se contemplaba necesario el aumento de sillas episcopales, dotando á los nuevos obispos con el pscaso de las rentas de los antiguos.

Ningun interés ofreció por lo demas la sesion. No se trató del bill de cereales.

Parece que el embajador de Austria en Londres, que representa al mismo tiempo en aquella capital á la corte de Florencia, se ha negado á refrendar los pasaportes del príncipe Luis Napoleón para Toscana. El embajador austriaco ha declarado que habiéndose fugado el príncipe Luis de la ciudadela de Ham, no podía, sin fallar á los miramientos al gobierno francés debidos, facilitar su viaje á Italia, á menos de que le autorizase esplicitamente á ello el gran duque de Toscana. En su virtud ha dicho al príncipe Luis Napoleón que acudiera directamente al gran duque en solicitud de un permiso para pasar á Florencia al lado de su padre, que se halla enfermo.

MEDIDAS CONTRA EL COLERA. Según el Globe, por acuerdo de la junta de Sanidad de Londres quedará permanente la comision de vizilancia de salud pública para adoptar todas las medidas de precaucion contra la introduccion del colera asiático.

SALIDA DE LA SEÑORA MONTENEGRO EN EL TEATRO DE DRURY LANE EN LONDRES. En la noche del 18 hizo su primera salida en dicho teatro la señora Montenegro desempeñando el papel de Norma. Al examinar su mérito los inteligentes, usan de esta expresion: 'Esta profesora posee una grande habilidad, y aunque su estilo es alguna vez forzado, debemos decir que á excepcion de la Grisi, no hay ahora en este pais quien vocalice mejor.

EL TENOR MARIO. Han circulado rumores de que este tenor, que por su nacimiento es titulo de Cordera, va á contraer matrimonio con una señorita inglesa de alta categoria.

LEGADA DE IRRAHIM-BAJA Á MANCHESTER. El 17 á las once de la noche llegó S. A. á esta ciudad apañándose en Royal-Hotel, que se habia destinado para su alojamiento y el de su comitiva. Al día siguiente se presentaron á S. A. el lord mayor de Manchester y Mr. W. B. Watchin, con la idea de acompañar al bajá si queria visitar lo notable del Puerto. S. A. recibió tambien con la mayor benevolencia á las personas principales de la poblacion. Su primera visita fue á las fundiciones de los señores Fairbairn y Sharp. Pienasa recorrer las principales fabricas, entre ellas los telares de algodón y de seda, así como los almacenes.

PROPUESTA DE LA GENTE DE COLOR AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Las gentes de color residentes en New-Orleans han propuesto al gobierno servir en caso de necesidad como soldados; pero, teniendo en consideracion varios ejemplos que demuestran el mal resultado que otras veces ha producido este ensayo, no se accediera acaso á su deseo. La pretension es tanto mas justa, cuanto que la guerra de invasion es de muy distinto caracter que la de la propia defensa, y que los ejemplares adicados comprueban lo poco regular que seria la admision de la propuesta.

LA INGLATERRA Y LOS ESTADOS-UNIDOS. La prensa francesa haciendo mérito del rumor esparcido en Londres, de que el gabinete Peel persuadido de que el bill de cereales se aprobará por la cámara de los lores, y de que obtendrá la segunda lectura del bill de Irlanda en los comunes, está dispuesto á dar otro golpe político en la cuestion de Méjico y los Estados- Unidos, se libra á algunas consideraciones, que no dejan de serlo, atendidos los antecedentes que las dan lugar.

La Inglaterra no quiere que los Estados- Unidos posean las Californias, ya sea por derecho de conquista ó por cesion que pudiese hacerles Méjico. Si esto sucediese, la Inglaterra (dice la prensa) debe mirar su propia situacion para no emplear medidas correctivas contra los americanos, aun cuando el deseo que estos tienen con respecto á sus buques de guerra abandonados en sus arsenales, diese mayor influencia á la escuadra británica. Toda la probabilidad estara por que semejante lucha tendria tan funesto resultado como las de los Afgñans, á quienes la Inglaterra no ha podido conquistar, aun á costa de mucha sangre. Entre los Estados- Unidos y la Inglaterra, la lucha no seria naval. La union podria muy fácilmente organizar 100,000 hombres que legasen por tierra al Canadá y á la nueva Brunswich, y en uno y otro punto harian palpable la desventaja que resuena en la Inglaterra por su inferioridad numérica. Ademas de esto, la Inglaterra debe recordar que hace 32 años no pu-

do sujetar á estos mismos americanos, cuyos progresos en general se miran como un proverbio, y de consiguiente no es muy fácil concebir hoy la posibilidad de reducirlos. Sir Roberto Peel es atrevido, no hay duda, pero tampoco es menos prudente, y en esto fia la prensa francesa para no temer la provocacion de una lucha, cuyo resultado revelaria la decadencia relativa de la Inglaterra.

TEMPERATURA DE LONDRES.—AUMENTO DE POBLACION Y DE RIQUEZA. La temperatura de Londres el día 12 de junio, estuvo 10 grados y 10 minutos mas alta que en igual dia en una serie de 25 años. En la semana que concluyó el 13 de junio, hubo 1831 nacidos, escediendo en 22 al número de la semana anterior, y 34 al de los nacidos en la última de mayo. Al mismo tiempo en la misma semana del 13 de junio hubo 821 fallecidos, es decir, 71 menos que en las 5 anteriores á primavera, y 146 que en los cinco años últimos. El Censo de los nacidos que se hizo mayor el número de nacidos que el de muertos, Londres presenta un aspecto mas lisonjero que el de algunos otros distritos manufactureros en el continente. Según el mismo periódico, el aumento de los nacidos supone un aumento en la riqueza; y en esta parte es muy respetable la observacion de Mr. Mathus, que atribuye la menor mortandad á la mejora de las casas y vestidos, y á los mayores recursos que hoy existen para procurarse comodidades. El escaso de los nacidos sobre los muertos, es una prueba del aumento de poblacion en las industrias manufactureras, y por lo tanto, del aumento de riqueza en la sociedad.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

BERLIN 11 de junio.

Sinodo protestante.—Influencia política de la Prusia.—Guillermo II. y Federico Guillermo IV.—La liga aduanera alemana.—Suerte de Polonia.—Crisis del Austria.—Situacion de los estados secundarios de Alemania.—Enfermedad del emperador de Austria.

No habiéndose hoy del sínodo general de la iglesia protestante de Prusia, cuyas deliberaciones acaban de publicarse aqui. Sin estar dotado de la mayor penetracion, puede cualquiera anticipar el resultado de esta asamblea que debe representar á la iglesia, y que en realidad no es mas que el partido dominante de la corte. Se darán leyes y reglamentos para obligar á las conciencias que permanezcan fieles á las doctrinas de los reformadores del siglo XVI, y el pueblo permanecerá impasible. Se sustituirá á los actuales predicadores con otros, hechura del ministro Eichhorn; las gentes desertarán de los templos y llegarán hasta el extremo de comprometer á las nuevas sectas: se publicará la tolerancia de palabra, y en realidad no la habrá. Esto se encontrará consignado luego en la historia interior de la Prusia: en una palabra, todo esto forma el argumento de la triste comedia que se está representando bajo el reinado de Federico Guillermo II, llamado el Grande por sus fieles súbditos. Entonces como ahora la corte era supersticiosa, por que el rey lo era; entonces como ahora habia un ministro del culto, el de buena ó mala memoria Woellner, que figuraba en todos los negocios de Estado de Prusia, y la iglesia era la antecámara á quien prodigaba todo su favor el soberano.

Hay otras analogias tambien entre las dos épocas y las dos dinastias. Federico Guillermo II era un hombre despedido como el monarca actual, pero su cabeza se debilitó por dos divindades peligrosas, Venus y Baco.

A Federico Guillermo IV le ha faltado muy poco para ofrecer sacrificios á Venus. Federico Guillermo II concluyó creyendo en la magia y en los espíritus malignos. Pero aunque su reinado parecia ser ideal y modelo del actual gobierno, no hubo motivo para recordar á Cagliostro y sus semejantes: sin embargo, yo no quisiera garantir estas antiguas creencias que son siempre históricas, y aprecio como del todo la historia del día, es decir, que yo deseo leer con cuidado aquello que deseo encontrar. En cuanto á los ejemplos saludables que suministra á los tiranos, no comprendo que se quiera sacar el mejor partido. El ministro Woellner hizo notificar á Kant, el gran maestro de la filosofía en Alemania, la orden que se abstuviere de publicar libros filosóficos que creyesen contrarios á las doctrinas tenebrosas del Píetismo. La Alemania se aborrotó al saberlo, formandose la idea de que un sacerdote ignorante, llegado á ser ministro, pudiese dictar las leyes á uno de los mayores filósofos del mundo. Vemos hoy día la reproduccion exacta de este acto de arbitrariedad: el ministro Eichhorn persigue á los filósofos y rebobó su vigilancia gubernamental, colocando espías en las clases de los profesores, así como en tiempo de Woellner le habia en las iglesias para transcribir los sermones de los curas, reputados por racionalistas.

Mientras que el gobierno se libra enteramente á estas necesidades, desatiende muy comunmente los principales cuidados de su dignidad, y debilita su prestigio en las demas cortes de Europa, encontrándose los intereses mas importantes á merced de las fluctuaciones que emanan de la misma corte. Los cambios de ministros de seis años á esta parte están en voga, y en esta parte escedemos mucho á los gobiernos constitucionales en sus errores políticos. El gabinete de Berlín está dividido sobre las cuestiones mas importantes, y todos los meses hay una dimision oficial, que no es siempre rechazada. Las conferencias que hoy día ocupan á los plenipotenciarios de los Es-

tados de la liga aduanera, han dado lugar á discusiones muy graves. Los estados meridionales de Alemania piden con presteza una subida considerable en el arancel de aduanas. Quieren restringir ó mas bien anular la importacion de mercancías inglesas y francesas. Se podría pedir, si es que merece una proteccion tan enorme esta industria, sino se mirara por otra parte el desahuel del impuesto y gastos de transporte que habian de equilibrar al derecho suprimido de importacion.

Los hombres de Estado de la antigua escuela, tales como el ministro Rother y el de Hacienda Hotwell están de acuerdo en que no deben arruinar el gran comercio por favorecer el tal industria. Por otra parte, Mr. de Roenne, presidente del tribunal de comercio se ha puesto á la cabeza del partido industrial. Una de sus memorias dirigidas al Rey, dice que seria bien peligroso querer seguir el ejemplo de la Inglaterra que se pronuncia hoy día por la libertad de comercio. Demuestra que no es principio económico el que adopta la Inglaterra y quiere poner en práctica, sino una bien nueva fuerza de su antiguo egoismo que quiere hacer valer hoy día. Después de haber (durante una guerra de 20 años) aplastado la industria del continente, tanto por medio de los descabrimientos como por el de las mejoras manufactureras, es una generosidad poco costosa á los ingleses, proclamar una libertad de que ellos solos pueden sacar partido. Pocos productos industriales para poder rivalizar con los del país. La Inglaterra misma no podrá menos de confesar que la concurrencia de las manufacturas extranjeras en sus mercados, poco ó ningun daño hace á sus productos de industria. Ultimamente, aceptar la libertad comercial reciproca, es aceptar la dependencia y consentir en la ruina de las manufacturas alemanas.

Tal es la opinion de Mr. Roenne, la cual concuerda con la demanda perentoria de los estados meridionales de Alemania, y que ha provocado una tempestad tan continuada en el seno del gabinete de Berlín. Por tres veces ha estado por abandonar su puesto Mr. Roenne, pero el temor de que se estrellase la liga aduanera, que tanta preponderancia tiene, es el que le ha contenido suponiendo que su presencia es la promesa dada á la industria de la Alemania entera. Las concurrencias que se han abierto, decidirán cuáles son los leosos de la liga; y de la posicion reservada á la Prusia, como de la influencia que tendrá que ejercer sobre la vida política de la nacion alemana.

Otra cuestion agita á nuestros hombres de Estado, tal es la suerte de Polonia y especialmente de la que se llama república de Croacia. La Prusia ha representado un papel bien subalterno en este drama. Engrangando mil polacos que se habian refugiado en este territorio, á los tribunales de Rusia y de Austria, ha rebajado su concepto para con estos pueblos, que han sufrido la muerte y prisiones en donde ellos habian esperado ser recibidos por una hospitalidad protectora: asimismo la Prusia se ha engrangado el odio de los pueblos alemanes, que no pueden ver sin horror la conducta que ha observado con los polacos.

La dureza con que ha tratado á los emigrados polacos, (aunque aparezca que ha sido con luzura, con respecto á el modo que han experimentado en Rusia y Austria), es una cosa que trae inquietos los espíritus alemanes, y que repugna á nuestros costumbres pacíficas y filantrópicas. Los tribunales establecidos en Polonia juzgan sin formas, y son juzgados por el código austriaco, que á la verdad es mas duro que el nuestro. Entre tanto debemos decir, que un ba nuestro mismo sistema absoluto, seria imposible ver jueces que hubiesen pronunciado una sentencia menos severa, condenados que fuesen por este mismo hecho, como hemos sabido que se ha hecho en España bajo un régimen constitucional. Digamos ustedes, pues, si en ese pais se tiene tan imperfecto conocimiento de los derechos de la magistratura para creer que se pueda hacer responsable á los jueces de los mismos fallos que pronuncian. No creemos que en España tenga cabida el bárbaro sistema moscovita, á menos que en España no se tenga una firme creencia de la máxima de que la justicia no debe aplicarse por sentencias sino por servicios.

Pero volvamos al objeto que debe ocuparnos aqui. La instrucion del gran proceso político se prosigue con Croacia era actividad y conforme á los deseos de Nicolás. El Austria por su parte ha enviado sus funcionarios que han provocado sus violencias y muertes cometidas por los paisanos en las personas de los nobles insurgentes. Serán sin duda jueces imparciales que conozcan los crímenes de estos nobles. La ciudad de Croacia ha disputado asimismo á algunos de sus mejor vistos en la corte al fin de obtener la intercesion de la Rusia con el Austria. No deseamos mas que jueces sin pasiones y desunidos de rencor.

El Austria ha sujetado á prision á cierto número de oficiales y gefes y todo á general Collin á quien se acusa de haberse retirado de Croacia, que no estaba con sus tropas en la época de su sublevacion. Y en donde aun no se le habia hecho ninguna amenaza. El general procura disculparse con que el paisanaje envien los víveres de la tropa, y que esto es mas que suficiente para garantir su conducta. Interpelado, porque ni aun en sus despachos habia hecho mérito de esta circunstancia, ha contestado que el debía callar esta circunstancia para conservar la disciplina de las tropas.

Nosotros creemos que esta defensa ingeniosa no le librará del arresto por algunos años en la fortaleza de Spielberg en Moravia, prision de estado erigida en otro tiempo por los cuidados del difunto emperador Francisco, y tal vez construida con el fin de que ejercitasen una paciencia ejemplar los que desgraciadamente fuesen confinados alli.

No hay sin embargo tanta severidad con otros. Los mismos polacos, que por dar una prueba de fidelidad al Austria han contribuido al asesinato de los nobles, han obtenido á lo menos impunidad. El Austria se halla embarazada por todas partes, viéndose obligada á hacer enormes gastos para ostentar su poder á los enemigos interiores y exteriores de la Galtizia, empleando un gran cuerpo de ejército, cuyos gastos escederán en un año á cuantas confiscaciones pueda imponer á los nobles. En Hungría, en Italia está en conmocion. Es necesario además guardar las fronteras, para evitar la invasion de los pueblos indómitos de la Hungría, desde que la política rusa ejerce su influencia sobre millares de esclavos de la raza Slava.

Esta influencia se manifiesta á las claras hoy día, y ha sabido la Rusia quitarles la religion católica para que adopten la de los griegos no reunidos, recurso de que se vale la tiranía para reunir en un solo prisma todos los pueblos. En Italia, el Austria no debe estar con menos cuidado. Sostiene cuerpos numerosos de ejército destinados á imponer á la Cerdeña y á contener el espíritu rebelde de los italianos que aspiran á la unidad nacional. Se puede decir que esta potencia tan previosa y fuerte al parecer está poco segura en sus fundamentos. Qué sucederá, pues, si estalla una guerra exterior, cuando quiera exigir sacrificios á los pueblos, que tan poco tienen que merecer de ella? No podrá contar, pues, mas que con sus súbditos alemanes, y quién sabe bajo qué condiciones.

Los Estados secundarios de la Alemania se ocupan de sus discusiones parlamentarias. La sesion de los miembros de Baviera concluyó con resultados notables.

Los de Saxonia aunque mas tarde, tendrán igual conclusion y tendrán la publicacion que se exige legalmente. Lo mas singular es que el mismo ministro que siempre se ha opuesto, Mr. Koerneritz, será el que someta á las cámaras de 1847 el proyecto de ley de que se trata. Ha cambiado de conviccion? De ningún modo. Está acaso por la defensoral y por la publicidad de las audiencias? De ningún modo. El quiere sencillamente quedar en el ministerio, y la corte quiere conservarle á trueque de que no haga concesiones á los liberales, y que no dé ensanche al progreso. Los acontecimientos sangrientos de Leipzig, (de ominosa memoria) parece que no han sido recordados en la cámara, mas que en los últimos días, cuando el gobierno habia comprado el voto de algunos diputados, tenidos hasta entonces por incorruptibles, resultando por fin que el gobierno ha obtenido la mayoría de cinco votos. El pais ya sabe hoy que es lo que debe creer y está bien persuadido de que aquellos diputados que en lugar de ser sus defensores, han sido sus fiscales, no serán separados.

Concluyo esta carta diciendo á Vds. que se acaba de recibir la noticia de que el emperador de Austria acaba de tener una gran indisposicion; pero se añade que nada hay que temer.

LONDRES 20 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

ANIVERSARIO DE WATERLOO.—BANQUETE.—LEGADA DE PERSONAS NOTABLES.—NOTICIAS DE LAS COLONIAS.

El príncipe Alberto honró ante ayer con un presencia el banquete que todos los años celebra en igual día el duque de Wellington en conmemoracion de la batalla de Waterloo. Algunos sacan, y sea dicho de paso, de la constancia con que al cabo de treinta años celebra el general inglés su triunfo sobre el capitán del siglo, un argumento contra su valor, diciendo de él lo que decian de Felipe el Prudente los franceses sus enemigos: Que tanto le sorprendió á él mismo su victoria de san Quintin, que en accion de gracias al Señor creyó necesario fabricarle nada menos que un templo como el de san Lorenzo. Como quiera que sea, y prescindiendo yo ahora de si el ilustre duque mereció ó no mereció, creyó ó no creyó vencer en Monte-San-Juan, debo decir, que su festin ha sido magnífico, y que en opulencia y sumosidad pocos podrán vencerle. Desde muy temprano estaba rodeada la casa del duque por multitud de personas ansiosas de ver pasar á los convidados, y al llegar el marqués de ANGLESEY, que combatió con la caballería en aquella memorable accion, fue vivamente aplaudido por la concurrencia. A las seis y media se hallaban reunidos los comensales. El esposo de la reina llegó á mas de las siete y cuarto, siendo recibido por el duque de Wellington al aparearse del carruaje. Una banda de música de los granaderos de la guardia saludó á S. A. tocando el himno nacional británico.

Difícil seria, á mas de prolijo, enumerar todas

completo. El hecho es que se dice que está escondido en estas selvas un malvado que logró escaparse de las cárceles de Bourges.

—Tranquilizosa, señora, dijo Escipion irónicamente, yo tambien voy á participar de los peligros de mi padre.

—Y en efecto, se arrojó al conde, después de entregar á su criado las riendas del caballo.

—Es particular decía Duriveau examinando la entrada; se me figura distinguir un reflejo de luz.

—Primer cuadro de un novelon fantástico dijo Escipion, colocándose sobre la nariz el doble lente.

Ya iba el conde á penetrar en el subterráneo, cuando le llamó la atencion, así como á todos los demás espectadores de aquella escena, un ruido de muchos pasos acelerados; con el pie en el borde de la sima, que él se inmóvil al ver descombar en el raso por diferentes lados hasta unos treinta villanos, vestidos antrajosamente y armados unos con horcas, otros con hoces, y otros, por fin, con carretes.

—Luego que se top con los distintos grupos, comenzaron á decirse los que al parecer llevaban la voz: —Que hay? has visto algo?

—Nada... Y tú?

—Tampoco, y eso que no ha quedado una mata sin registrar.

—Pues nosotros hemos oído árbol por árbol.

—Y nosotros lo mismo.

—Pero sin encontrar señal alguna.

—Como el tipo Lanzarote lo haya tenido mas suerte!

—Qué canalla es esa que así corre por mis posesiones? preguntó Duriveau al montero, arrugando el entrecejo.

—Son los ojeadores, que andan persiguiendo al malhechor de que hablé antes al señor conde.

—Un malhechor! exclamaron á una voz Mad. Wilson y su hija.

—Por no ausultar, señoras, dijo Duriveau sonriendo, os ojalos este incidente, que, junto con el halazgo del subterráneo, compone un día romántico

completo. El hecho es que se dice que está escondido en estas selvas un malvado que logró escaparse de las cárceles de Bourges.

—Efectivamente, dijo el conde, volviendo aceleradamente hacia la entrada, de donde se apartará un momento para hablar con la linda viuda; es posible que el bandido se haya guardado en este albergue, y voy á cerciorarme.

—Déjame, por Dios! exclamó Mad. Wilson, saltando del caballo y acercándose al conde: si está escondido el prófugo, se defende mejor con un desesperado! ¿A qué viene pues esa temeridad?

—Temerosa amiga, dijo el conde riendo, hace un momento al veros dispuesta á dar un salto peligroso, tambien insistí para que no cometieseis una temeridad. Ha llegado mi ocasion de tomar el desquite.

Ayudó Escipion á Rafaela á aparearse del caballo, diciéndole al mismo tiempo algunas palabras al oido, y la acompañó hasta donde estaba su madre, quien dijo al vizeconde: —Escipion, apoyadme para impedir la peligrosa imprudencia de meterse solo á prender á un hombre desesperado.

—Es verdad, dijo Escipion á su padre, con burlona sonrisa; tu abnegacion es sublime, heroica, solo que huele un poco... á ganderme... Vaya, no te piques; no les quites el pan, digo, el malhechor de la boca, á estos pobres diablos, y supuesto que los gendarmes añian cercos, que vaya un criado á llamarlos.

—En medio de sus locuras, Escipion se funda, dijo, al conde Mad. Wilson, por Dios, os ruego que no os comprometáis en este lance!

—Escipion dice muy mal, contestó el conde con firmeza, el deber de todo hombre honrado es prender á un criminal, y mucho mas si hay peligro.





# DIARIO DE LA CAPITAL

## GAZETILLA DE LA CORTE.

**Sintomas de la hidrofobia.**  
Cremos interesantes dar algunas noticias acerca de la terrible enfermedad que en esta estación calurosa acomete a los perros, son grave riesgo de los que atraviesan las calles de la capital, puesto que a pesar de nuestras continuas quejas contra el número de animales de esta clase que discurren a todas horas sin que nadie les inquiete, no se toma disposición alguna para evitar sensibles desgracias.

Conociendo que un perro está rabioso en las siguientes señales: Cabeza baja; ojo triste; floged y caimiento del párpado inferior; boca espumosa; cola caída; andar indolente y vagar, que tan pronto se le nota una inmovilidad que tan pronto como movimientos rápidos e inciertos. Después de la comida, y sobre todo la señal más cierta, es la hidrofobia o el horror al agua. No deben sin embargo confundirse estos síntomas con los de la rabia blanca, especie de enfermedad epiléptica, que aunque semejante a la primera vista con la verdadera rabia, se diferencia en que el animal leja de tener horror al agua se sumerge en ella con mucho placer. Además, cuando el perro experimenta un acceso convulsivo de este género, obedeciendo a la voz de su amo, lo cual jamás acontece en el caso contrario; no es verdadera hidrofobia.

Cuando un perro ha muerto y mordido a alguna persona, el medio de asegurarse de su estado rabioso es frotar la garganta de esta contra la de otro perro; y si este último se resiste o escapa ahullando, es prueba de que el perro muerto estaba rabioso.

**Se han vuelto a emprender las obras que en el colegio militar se suspendieron en la semana anterior.** Como dijimos en uno de nuestros últimos números, este establecimiento continuará por ahora en Madrid, si bien es cierto que no se ha renunciado a la idea de trasladarlo más tarde a Toledo, ó bien a Alcalá de Henares. Se ha dado también la orden para que el último día del mes actual se hallen reunidos en el colegio los cadetes á quienes se había prorogado la licencia. Los que pidan permanecer con sus familias durante los meses de verano, obtendrán su demanda, pero perderán el curso que va á dar principio.

**Con el epigrafe de "abuso de escoba," inserta El Clamor Público el siguiente comunicado.** También nosotros clamaremos contra el escándalo que en el se denuncia, y esperamos de la autoridad mire con el celo debido todo cuanto tiene relación con la salubridad pública.

"Señor editor de El Clamor Público: muy señor mío. He de agradecer de la bondad de Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á fin de poner en conocimiento del Excmo. ayuntamiento un hecho escandaloso, repugnante y perjudicial á la salud pública. Los barrenderos de calles entran en los pilones de las fuentes, públicas ó privadas, para lavar sus escobas con el agua de las cubas, y por consiguiente destilando y sacudiendo toda la inmundicia sobre ellas, lo mismo que cuando entran á beber en alguna fuente, que en lugar de hallar colocadas las cubas, los útiles como son escobas, palas, espuelas y demás, entran por encima de las cubas, y por consiguiente queda espuesta el agua á una putrefacción, sin contar con la impresión moral que causa á este ilustrado vecindario la vista asquerosa de los hechos que se acaban de referir. Por otra parte, los aguadores, poco celosos, abusando de la confianza que les dispensa el vecindario, toleran los excesos de los barrenderos, haciéndose con esta conducta tan culpables como éstos, y aun quizá más y otros están persuadidos de que el vecindario les debe estar agradecido por barrerle las calles y ensuciarle el agua; por cierto que si el barrido de las calles ha de producir el ensuciamiento de las aguas, valdría más que nunca se barrieran.

Estos hechos que me tocan la libertad de suplicarle inserte, es en la creencia que el Excelentísimo ayuntamiento, así que lleguen á su noticia, no tolerará por más tiempo un abuso á todas luces tan perjudicial.

Queda de Vd. atento S. S. Q. S. M. B.

JUAN ANGEL PIZARRO.

**Las compañías de cazadores del regimiento Reina Gobernadora, han empezado á ejercitarse en las evoluciones propias de su instituto.**

**El próximo sorteo de la lotería moderna, se verificará el día 9 de julio próximo, bajo el fondo de 93,000 pesos fuertes, valor de 46,000 billetes á dos duros cada uno.**

**El calor del sol ha derretido el asfalto en las calles de Manchester, muchas personas no logran salir de ellas, sino con muchísimo trabajo. Cuando este nuevo sistema se introduzca en las calles de Madrid, qué vá á ser de nosotros, cielos santos!**

**Ha regresado a esta corte de su viaje á Andalucía el señor don Joaquín Francisco Pacheco.**

**Muchas personas, que viven en la calle del Soldado, se han acercado á nuestra redacción, suplicándonos llamemos la atención, acerca del perjuicio que sufren en no recibir el correo hasta las tres de la tarde, teniendo que contestar á las cinco.** Siendo el hecho cierto, como no lo dudamos, es de toda necesidad que en la administración de correos se tomen las medidas oportunas para que semejante atraso no se repita.

**El miércoles a las 10 de la mañana fué conducido á la cárcel de corte y puesto á disposición del jefe político, un hombre al parecer extranjero que en la calle de San Anton armó un pequeño alboroto, maltratando á un agente de S. P. que trataba de contener los excesos que estaba cometiendo públicamente á pretexto de embriaguez.**

**Cansados estamos ya, y con nosotros toda la prensa, de alzar la voz contra el lamentable abuso de la lluvia producida, cuando el tiempo está sereno, por el regado de las macetas existentes en los balcones: tres días seguidos, á distintos horas y en ambas aceras, llevamos ya sufriendola al pasar por la calle de Hortaleza, que desgraciadamente para nuestra ropa tenemos que pasar con bastante frecuencia, lo cual en la estación presente no deja de ser agradable, porque si bien va todo quedando caluroso, lleva también sobre sí gran cantidad de polvo, y lo que no se le refresque se le mancha. Todos los días pudiéramos quejarnos del mismo mal, pues pocos son aquellos en que no vemos espuestos á sufrir segundo bautismo; pero solemos suprimir nuestras quejas, porque hemos llegado á persuadirnos de que no son atendidas, ó tal vez atendibles, rogando de todo corazón al ser supremo nos depara un alcalde corregidor, que aunque tenga coche, le guste andar mucho á pie, con la esperanza de que sufriendo también las mismas rotas que los demás, ponga entonces remedio al mal que lamentamos.**

**El 28 concluyen los juicios de rectificación correspondientes á la quinta del reemplazo de 1845, en los diferentes distritos en que se halla dividida esta capital, en cuyo día se oirán también las reclamaciones de los interesados, en los puntos señalados para cada uno.**

**Estado general de las entradas, salidas y existencia de la cárcel nacional de Villa en mayo último.**

**Entradas.**

Existencia en primero de mayo.....	376
Conducidos por los agentes y celadores de policía y S. P.....	319
Trasladados del presidio Modelo.....	020
Idem de los partidos judiciales de la provincia.....	011
Id. de hospital.....	003
Id. de la cárcel de corte.....	041
Total.....	770

**Salidas.**

En libertad.....	112
Al hospital.....	004
Al presidio Modelo.....	010
Ala cárcel de Corte.....	023
Por tránsitos de justicia á los pueblos de su naturaleza.....	150
A la Galera á extinguir su condena.....	007
Al correccional de jóvenes.....	001
A sus regimientos respectivos.....	005
Deducidos.....	312

Existencia total en 1.º de junio..... 485

**Copiamos del Heraldo la siguiente y chistosa ocurrencia:**

Antes de ayer hemos presenciado un lance muy gracioso en la calle de las Infantas. Iban por la acera dos niños como de doce á trece años, cuando al encontrarse se detuvo la una frente de la otra, obstruyéndose ambas en que llevaban la crechca. La que tenía razón se defendió con empeño; la otra replicaba con calma y tranquilidad, y al rumor del altercado parábase los transeúntes con la sonrisa en los labios. Duraba ya la disputa unos diez minutos, y las actrices pasaban de las palabras á las obras, cuando felizmente asomó por allí un agente municipal, el que con buenos modos se informó del origen de la cuestión. Mas es el caso que en su presencia las dos contrincantes se mantuvieron en su trece.

—Qué puede esperarse, exclamó desdenosamente la una, de quien no sabe ni cual es su mano derecha? —Esta, repuso con solemnidad la otra ostentando la izquierda.

La risa, la gracia y el alboroto se aumentaron con esta declaración.

—Una aguja ó una pluma, y verán Vds. como la manjeo.

En el acto el agente exhibió un tintero de cuerno con su competente pluma, y un pedazo de papel; y la heroína escribió con una excelente le-

tra algunas palabras. El misterio estaba aclarado, ¿era verdad?

El representante de la autoridad puso término á la aventura.

Es verdad, dijo, que esa es tu derecha, pero no la del público, y la otra está en su derecho en querer pasar por la acera.

Con esto, la vencedora se alejó mohína y cejijunta, mientras la vencedora recibía los aplausos debidos á la justicia de su causa.

**Copiamos de un periódico:** "Ya no son solas las flores las que están á los pasantes; dentro de poco no se podrá bajar al paseo, pues según parece, la policía de todo se cuida, menos de la comodidad del vecindario.

Unas señoras que paseaban ayer tarde en el salón del Prado trataban de sentarse en unas sillas, al acto mismo que de ellas se levantaban unos caballeros; pero fueron mas listos dos muchachos que andaban á la humosa y que en el instante les pusieron la mano encima, exigiendo á las señoras una gratificación por moverlas de aquel punto, sin perjuicio de abonar después, como lo hicieron, al dueño la cuota estipulada.

**Algo que en nuestro numero de ayer dijimos acerca de los mendigos que se ven ya con frecuencia en las calles de esta capital, réstanos añadir, que es considerable el número de damas tapadas que de noche y aun en las altas horas de ella, atacan con sus lamentaciones á todo el que por ellas transita, viéndose uno en la precisión de darlas una limosna para que lo dejen en paz; unas se encuentran en el estado más interesante (estilo inglés) otras llevan en sus brazos un angelito para el cual piden, estando las mas de ellas en estado de poder servir ó trabajar para poder mantenerse igualmente que á sus parvulitos. A la puerta de cierto café inmediato á uno de los teatros, se reunen también todas las noches muchos de esos holgazanes, que viven á expensas del público, ó como suele decirse, sobre el país, que con el sistema tributario y esta plaga no necesitan mas: mucho nos engañamos, ó creemos que el citado café sea el cuartel general donde aquellos se reúnen y consultan, pasando luego á ejercer su industria. En los sitios mas públicos de la corte, aparece también otro caballero de industria que quita ya repetidas veces nos hemos ocupado, el cual sin perjuicio de pertenecer al gremio y poner á contribución los bolsillos del público, se le vé bien vestido, sentado muchas noches refrescando en los cafés, no pocas en las galerías de los teatros, del Príncipe y Cruz; algunas lo hemos visto en el del Circo, y nos consta su pagar cubierto de 8 y 12 rs. en los establecimientos de Perona, Europa, Aguilera negra etc. etc. Otros varios vagos de la misma especie, suelen en medio del día acometerle á uno, hasta en los sitios mas públicos. Llamámoslos la atención de quien correspondiera á fin de que se tomen las medidas necesarias para hacer desparecer semejantes seres, bien sea recordándolos en los diversos establecimientos de beneficencia; que el público sostiene para no verse á cada momento acosado por ellos y en donde podría dárseles una ocupación proporcionada á sus facultades físicas, ó bien haciéndolos ir de justicia en justicia á los pueblos de su naturaleza, convirtiéndolos con paciencia en una casa de corrección caso de volver á esta capital sin tener un modo de vivir conocido.**

**El 30 de este mes debe cerrarse hasta el 1.º de setiembre el teatro del Príncipe.** Los principales actores van á recorrer las provincias. Matilde Diez irá á Granada; Romea (don Julian) á Cádiz, la señora Palma y el señor Sobrado á Barcelona; la señorita Tablares y el señor Latorre á San Sebastián. Luján Pérez, se irá también muy pronto de esta corte á recorrer varias provincias.

**Paréceme que la sociedad del Iris ha comprado la casa que está á espaldas de la que posee en la calle de Alcalá, con el objeto de hacer un pasaje desde aquel hasta la Carrera de San Gerónimo, sirviendo para esto el antiguo local del café nuevo. Si esto llega á verificarse, este pasaje debe ser el mas brillante y concurrido de cuantos se piensan construir en atención al sitio que ocupa, y no extrañamos que sean ya infinitas como se asegura, las personas que solicitan las tiendas que han de establecerse.**

**Dirección de Hidrografía.** El Excmo. señor ministro de Marina ha comunicado de real orden á este establecimiento el siguiente

**AVISO A LOS NAVEGANTES.**  
Faro de Four y fanal de Pomic, departamento de la Loira inferior.

**RENOVACION DEL FARO DE FOUR.**  
DE FOUR.

**AVISO PREVISIONAL.—Luz fija roja.**  
Desde 1.º de mayo de 1846, con forme á repetidos anuncios dirigidos á los navegantes, la luz

giratoria que indica el escollo de Four por 47.º 18' 53" de latitud, y 49.º 58' 18" longitud O. de París (39.º 39' 19" E. del meridiano de Cádiz), ha sido reemplazada provisionalmente por una pequeña luz roja visible de cinco á seis millas de alcance.

El aparato de luz roja se mantendrá hasta la conclusión de los trabajos emprendidos para levantar próximamente siete metros la torre de Four; después de lo cual será definitivamente reemplazada por un aparato nuevo de luz giratoria, cuyos resplandores se sucederán de 30 en 30 segundos, pudiendo ser vistos á la distancia de 18 millas marítimas.

Se cree que la instalación del nuevo faro de luz giratoria podrá efectuarse á fines de 1846.

**2.º FANAL DE POMIC.**  
Luz fija.

Desde 1.º de julio de 1846 una pequeña luz fija estará encendida toda la duración de la noche sobre la punta de la Novellard, situada á la izquierda entrando en el puerto de Pomic.

Latitud 47.º 6' 35" y longitud 49.º 26' 20" O. (49.º 11' 17" E. de Cádiz.)

En buen tiempo esta luz podrá verse á distancia de 10 millas marítimas.

Madrid 23 de junio de 1846.

**Ayer fuimos citados á juicio de cumplimiento por el editor del Popular.** Quería saber nuestro colega si unos puntos suspensivos que verían nuestros lectores en unas líneas que añadimos á una gaceta del Clamor, se referían á la palabra bribones estampada en el párrafo mencionado, y que fué tomada del Popular. Contestámos que no tenían los puntos... tal significado, y que los redactores del Popular no eran bribones. Con lo que se dió por satisfecho el editor del Popular, y todos quedamos tan amigos como antes.

**Algunos mal intencionados,** sin duda, al ver la prima que repentinamente tomaron las acciones de la caja de descuentos marítimos, y acaso porque no pudieron conseguirlas en tiempo oportuno; han hecho acudir muchas especulaciones para hacerlas desmerecer, y entre ellas la de que sus directores y junta de gobierno habían enagenado la mayor parte de las que tenían, haciendo por este medio su especulación. Esto ha producido su efecto en algunos accionistas, que no están en pormenores, y efectivamente se han apresurados á vender sus acciones á precios ínfimos, lo grande de este modo que los que deseaban acciones conseguirían adquirir todas las que deseaban.

Queriendo nosotros tener noticias exactas del estado de una empresa que tantos beneficios puede producir al país, como utilidad á los que tienen sus capitales en ella, nos hemos acordado á personas que se hallan bien enteradas del asunto, y lejo de confirmarse semejantes absurdos, hemos tenido la satisfacción de convenarnos de todo lo contrario.

La junta de gobierno en una de sus sesiones parece que habló del particular, y ofendidos sus componentes de imputaciones tan poco de rigor, después de evidenciarse que ya alguna habian enagenado, todos, sin quedar uno, resolvieron, para de avanzar las voces alarmantes que la han corrido, depositarlas por el término de seis meses en la caja de la compañía.

Asimismo su dirección dió una prueba de desinterés en el obsequio de sus cometidos. Los tres individuos que la forman, á quienes el reglamento concede sueldo por sus trabajos, le renunciarán mientras desempeñen sus destinos.

Sin embargo de ser esto un hecho público, nada se ha dicho de un proceder tan honesto y generoso, mientras que habitualmente han hecho difundir la calumnia, los hombres de mala índole por lograr su intento. Amigos de la verdad, y desearos de que se juzgue por los hechos á aquellos á quienes hay algún motivo para poner en problema sus conductos, y al propio tiempo con el fin de dar un aviso á los incautos accionistas para que no se dejen sorprender en perjuicio de sus propios intereses, hacemos esta corta relación, que es del todo cierta.

**Paréceme que el señor alcalde corregidor ha retirado su dimisión.** Esta es la tercera, si no nos equivocamos.

**A lo que estos últimos días** dijo la prensa toda, acerca de la escasez de aguas que se notaba en esta capital, respóndese un periódico.

Varios periódicos han dicho estos días que principiaba á notarse falta de agua en algunas fuentes de esta capital; pero no es cierto que haya semejanza falta; ninguna queja ni aviso ha recibido sobre el particular, y aun cuando constantemente están por todas partes los oportunos reconocimientos en las fuentes y cañerías, no han observado la mas pequeña disminución en el caudal de aguas que surte á Madrid. Antes al contrario, lo que hay es agua sobrante, y en su consecuencia se van á construir algunas fuentes económicas además de las que ya existen, y si el ayuntamiento contara con fondos suficientes podrían aumentarse muchas mas, pues hay agua para abastecerlas. Además va á ponerse en la fuente de los Cuatro Estacionos dos caños de agua potable donde puedan fácil-

mente llenar los que quieran proveer de ella. Esta obra se verificará inmediatamente, pues ya ha merecido la aprobación del jefe político.

**Ayer a las cuatro de la madrugada** llegó á Madrid el ilustrísimo señor arzobispo de Burdeos. Ocupa la habitación que de antemano le estaba dispuesta en el antiguo convento de Capuchinos del Prado, en la actualidad colegio de las Ursulinas. Sabemos que varios prelados y otras personas de elevada clase se preparaban á felicitarle por su arribo, y dispensarle las atenciones que su alta dignidad requiere.

**CRONICA RELIGIOSA.**

**SANTO DEL DIA.**  
San Zoilo y compañeros mártires San Crescencio mártir de Gante; Santa Inés mártir de Cesárea de Palestina; San Sansón presbítero de Constantinopla; San Ladislao rey de Ungría; y San Varadán presbítero. Sigue el jubileo de cuarenta horas, en la Iglesia del Caballero de Gracia.

Hoy se come de vienes (por obligación) á la festividad del apostol San Pedro.

La misa y oficio de este día, son en honor de San Leon papa 1.º, que fué el 11 de abril último, y á quien hoy la Iglesia celebra, con rito doble y ornamento blanco.

**Culto Divino.**  
El obsequio semanal de costumbre, á la Santísima Virgen Maria se tributará en los templos ya mencionados los sábados anteriores.

**DISPOSICIONES MILITARES.**

El consejo de guerra de oficiales generales celebrado en la plaza de Granada, el 25 de junio último, para ver y fallar el proceso instruido contra el teniente coronel mayor de infantería D. Francisco Sauro, el segundo comandante de la misma arma D. Manuel Ojeda, y el teniente del provincial de Jaen, D. Francisco Criado, acusados los dos primeros de haber procedido con ilegalidad en la sustitución de algunos quintos de dicho batallón, admisión de sustitutos y haber acordado bajas de individuos sin expresar las causas, ni haber hecho reclamación de algunos de ellos; y el teniente Criado de haber vendido pólvora de la distribuida para el servicio de la tropa; ha condenado al teniente coronel mayor, á la pena extraordinaria del tiempo que lleva de prisión, apercibiéndole para lo sucesivo, por abuso de autoridad con perjuicio del servicio en el desempeño de su destino como primer jefe del provincial de Jaen; que el segundo comandante continúe arrestado cuatro meses mas, mediante á su ilegal comportamiento en la oficina del detalle del precitado cuerpo mientras estuvo á su cargo, con mas otros cargos que le resultan de lo actuado. Absolviendo al teniente Criado, sin que la formación de esta causa le irrojee perjuicio en su opinión y fama. Que al segundo comandante D. Mitias Chamorro se le aperciba para que en lo sucesivo proceda con mayor inteligencia, celo y prevision en los asuntos de servicio que por razón de su destino debe ejecutar y vigilar por sí; que respecto al pariente D. Manuel María Poreada, se saque testimonio, tanto de la culpa que aparece por sus manejos imputados para negociar las sustituciones de quintos, y se pase al señor regente de la audiencia del territorio, para que por el juez que correspondiera sea juzgado con arreglo á las leyes.

S. M. conforme con el dictamen del supremo tribunal de Guerra y Marina, se ha servido aprobar la presente sentencia por haber causado ejecutoria; pero resolviendo al mismo tiempo se advierta al presidente y vocales del consejo, en lo sucesivo cuiden de hacer entender las sentencias con estricta sujeción á los votos, según previene la ordenanza, pues por el resultado de estos han debido ser de prisión los 4 meses de arresto que se impusieron al segundo comandante Ojeda, y que se prevenga además al auditor de Guerra de aquella capitania general, D. Silvano Andreu Danpierre, para que se abstenga en lo sucesivo de calificar el resultado que ofrecen los procesos, cuando estos se le pasen para que diga si están ó no en estado de verse en consejo de guerra, como sucedió con el de que se trata.

**MONTE DE PIEDAD.**

Hoy es día de empeño. El establecimiento presta tambien dinero sobre papel del Estado.

**OFICINAS PUBLICAS.**

**Ministerios.** A las dos hoy parte hoy en el ministerio de Gracia y justicia.

En el de la Gobernacion de la península hay hoy registro general.

El Sr. Ministro de Marina tiene audiencia diariamente á su entrada en la secretaría.

Los Señores ministro y subsecretario de Hacienda la dan plendiola anticipadamente por medio de papelera. Hay parte todos los días de 3 á 4.

**CORREOS Y TRANSPORTES.**

Entraron hoy los de Castilla, Galicia, Andalucía, Extremadura, Valencia, Murcia, Cartagena, Aragon, Cataluña y Toledo, y la mala.

Salen los mismos á las 6 de la tarde cerrándose el buzón y franqueo á las cinco.

**COMPANIA DE TRANSPORTES GENERALES DE ESPAÑA.** La dirección de la compañía de transportes generales de España tiene la satisfacción de poder anunciar al público que en el primer día

del inmediato mes de julio empezarán á correr los carruajes de la empresa en la línea de Bayona.

Para no retardar el principio de sus operaciones, ha adquirido todo el material de la acreditada sociedad de Foyates y compañía, y en sus galeras empezará el transporte de géneros y viajeros. En un breve plazo se irán substituyendo estos con los carruajes que se están construyendo por cuenta de esta empresa montados sobre muelle, y con un cabriolé para tres personas; teniendo tomadas sus medidas, tanto para darles mayor celeridad como para que en las paradas hallen los viajeros, con economía, cuantas comodidades pueden desearse, y una comida abundante.

Esta dirección está actualmente en trato con las principales empresas de este género en las demás provincias, y sucesivamente las irá montando, prefiriendo las de mas importancia para el comercio de la capital.

No se limitan á esto sus desvelos. Para cumplir sus promesas, y proporcionar á la compañía las utilidades que tiene derecho á esperar, al mismo tiempo que presta servicios de consideración á todas las provincias, facilitándoles con mas baratura que hasta aquí los géneros de las otras, la dirección se ocupa de causas de establecer depósitos de géneros y efectos en los puntos mas apropiados.

Ultimamente, en circular de hoy al comercio ofrece recibir en París, Burdeos, Bayona ó Irun los géneros y efectos que se le confien, conduciéndolos á cualquier punto de España, á que sean destinados, para lo cual ha establecido casas en aquellos puntos con todos los medios necesarios.

Esta dirección se lisonjea de ir poco á poco montando el ramo de transportes hasta ponerlo al nivel de las empresas mas adelantadas de otros países. El capital con que cuenta presta garantías suficientes á cuantos celebren contratos con la sociedad, y su desvelo para ir introduciendo mejoras, proporcionará al público seguridad, exactitud y economía en las comunicaciones.

El director presidente  
M. CARBIL.

**ANUNCIOS.**

Se venden unas guardaciones en buen uso, calle de Valverde, núm. 22, darán razon.—138.

**Cinco gremios mayores.** La junta administrativa de liquidadora de los cinco gremios mayores de Madrid, ha acordado por virtud de las facultades que le concedieron las generales de acreedores del establecimiento, lo siguiente:

1.º El día 5 de agosto próximo á la hora de las diez de la mañana se celebrará en el local de la dirección de los gremios junta general de acreedores y accionistas de los mismos, á la cual pueden concurrir uno y otros por sí ó por sus apoderados en forma legal.

2.º Para tener representación en dicha junta es indispensable presentar créditos por letra, acción, escrituras, pagaré, literal renovable en cantidad de 200,000 rs.

3.º Todos los que se hallen en el caso de la anterior disposición presentarán los créditos en la dirección general del establecimiento para ser reconocidos bajo carpetas dobles espresivas y clasificadas de los que contengan, acompañando los que sean apoderados el poder que lo acredite.

4.º Los dueños ó sus apoderados están obligados á presentar, no solo créditos en cantidad de 200,000 rs. que bastan para tener entrada en la junta, sino todos los demás que les pertenecen á ellos ó sus poderdantes, con la mira de saber con seguridad la cantidad total que representan los asistentes á la misma.

5.º La presentación de créditos se verificará desde el día 12 de julio hasta el 31 del mismo, en la forma prevenida en la disposición tercera, y en el acto se devolverá una carpeta para resguardar.

6.º Conforme á lo acordado por la junta general de acreedores y accionistas no concurrirá á la junta, quedarán sujetos á las disposiciones que se adopten por la mayoría de los reunidos, así como los parará perjuicio y caducará el derecho de los que antes de dicha junta general no presenten á reconocer y liquidar los créditos que no lo estuvieren.

7.º La junta administrativa avisará oportunamente por medio de la Gaceta de Madrid y periódicos cuando podrán los interesados en este establecimiento recoger la memoria que la misma formará y publicará de sus trabajos, y el balance de la casa.

Entrando la junta administrativa encargada á estos la importancia de que se apresuren á habilitar sus créditos, á presentar oportunamente todos los que tienen, y á asistir en su día á la junta general para contribuir con su ilustración al mejor acierto en las deliberaciones, y para no sufrir los inconvenientes y responsabilidades á que, al tenor del artículo 6.º quedarán sujetos.—Madrid 24 de junio de 1846.—El conde de Torre Muzquiz, presidente.—Francisco Manuel Villaverde, secretario y tenedor de libros.—149.

**VENTA PUBLICA EN SANTANDER.** De 20 del próximo julio, á las doce del día, se subastará en el salón de tribunal de Comercio de esta ciudad, bajo la presidencia de don Carlos Hermoso, ú otro de los individuos de la junta directiva, el vapor Montañas, construido en el astillero de Guzmán, con mucha solidez y de superiores maderas de roble, su máquina de veinte caballos de fuerza, construida en Liverpool por los acreditados mecánicos señores Preece y Sanchet, es de baja presión y está garantizada por espresados ingenieros.

El buque con todos sus enseres se halla aparcado en docenas en el muelle real, pero se dará en lo que lo estime el mejor postor.

Está provisto de cadenas, lanchas etc., como consta del inventario que se halla en poder de don Manuel de la Mora, secretario de la junta directiva de la empresa, quien entrará de todo á lo que pague el interesado. Santander 21 de junio de 1846.—142.

**Cortijas francesas de bonitos dibujos.** Se dá rs. á agua de colonia superior á 4 rs. franco; que tanto que un anillo de bergamota á 2 rs. franco; bota de un hermoso color encarnado á 2 rs. franco; pastillas finas para ahuar á 4 rs. franco; pomada á 4 rs. franco; jabón para el caño á 3 y 4 rs. franco; jabón de olor para ahuar á 3 y 4 rs. franco; jabón de tocador á 3 y 4 rs. franco; cristal, frente á la calle del Comercio.—143.

**BANCO DE LA UNION.** Los accionistas podrán pasar á la dirección del Banco de la Union, Car-

tera de San Gerónimo, núm. 29, á recoger sus acciones, previa la entrega de los recibos provisionales.

Desde 1.º de julio próximo, se pagarán en la caja del mismo los intereses del primer semestre, desde las 10 hasta las tres de la tarde.

Los dueños de las acciones al portador, presentarán estas, con el recibo del importe del 3 por 100, con espresion de los números de las inscripciones de las acciones.—Madrid 20 de junio de 1836.—Los directores del Banco de la Union, Sanso, M. Bagneres y compañía.—139.

**Academia de matemáticas.** En la calle de Atocha, núm. 69, cuarto de los de la izquierda, se dan lecciones de dicha asignatura en la enseñanza de la misma ciencia. Seguirá para ello los métodos mas modernos, combinando tambien la facilidad y prontitud en comunicarla, adquirida de las consultas que tiene hechas con los mejores autores. La mensualidad será bastante moderada, pero adelantada, reuniéndose cuatro ó mas discípulos en los habrá alguna gracia.—141.

**Se acaba de recibir un grande surtido de perfumierías de las mejores fabricas de París y Londres.** Colozain para blanquear y suavizar el cutis, á 7 y 12 rs. pomada de perlas, á 8 rs.; agua de colonia, á 6, 8 y 12 rs.; pomada de Geogir para hacer crecer el pelo á 8 rs.; agua de colonia, á 2, 3 y 4 rs.; extracto de olor, á 6, 7 y 8 rs. pomadas vegetales para tener el pelo en su estado permanente, á 4 rs.; pañetes; jabones de olor superior, á 2, 3 y 4 rs.; resaca pastilla; bandolina fina, á 2 y 12 rs.; y devolviendo el pelo 2 rs.; algodon para el pelo, á 2 y 12 rs.; id. de badana, á 3 y 4 rs.; pasta de almendra para suavizar las manos, á 3 rs. caja; aceite de olor, á 3, 4 y 6 rs. pomada; id. macassar, á 4 rs.; horquillas inglesas, á 2 rs. mazo y 3 en caja; boquillas de ambar para cigarrillos, á 5, 6 y 8 rs.; peines de rodete de última moda, desde 8 rs. á 16; igualmente se hallará un surtido completo de géneros de utilidad y economía, calle del Comercio, núm. 29, tienda peluquería, frente al Cermea.—132.

**Empresa de correos marítimos.** El día 29 sale el correo de Cádiz, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, que para Canarias, Puerto Rico y la Habana ha de llevar el marítimo de la empresa núm. 4, al mando de su capitán don Antonio Grinda, que dará la vela desde Cádiz en los primeros días del próximo julio; admite pasajeros, y los que gusten ajustar y pagar su pasaje en esta corte, pueden acudir á don Manuel de Villota, calle de Barrio Nuevo, núm. 11, cuarto principal de la izquierda, y en Cádiz á don Agustín Rodríguez.

**En la calle Mayor núm. 39** tienda de narajales, limones y otros géneros se sigue dando razon donde vive el comisionado para prestar todo cuanto dinero se necesite al 6 de premio al año sobre cuans libras en esta Corte.—137.

**En el café de Santa Marina,** en la calle Mayor, número 10, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis por la tarde, se halla un caballero que teniendo que ausentarse de esta corte á últimos de este mes, puede disponer de una partida grande de dinero y quiere prestarla antes, su dividida 6 toda junta, sobre cuans libras en esta corte, al 6 de premio al año.

Las personas que necesitan tomar este dinero, pueden concurrir á tratar á dicho sitio y hora, en la mesa donde haya tintero y papel para señal de los que acudan, llevando los títulos de las fincas para reconocerlo en el acto, y estando corrientes cerrar el trato, y pasarlo al escribano para atender la escritura, y entregar al instante el dinero.—118. 6.

**Aviso á los fumadores.** Acaba de abrirse un despacho de libritos de papel de fumar, donde se encontrará un surtido de todas las fabricas de misa crédito de los señores G. Labarra y Botella, de la lámpara de Batlle y Vitoria, de Cervera, del cañon, de la estrella, de la cascada de Bonifant y otras varias, de modo que con difinidad dejarán de encontrar la clase de que apetezcan, vendiéndose á precio de fábrica, á saber: la docena de libritos del núm. 60, á 12 y 14 centavos; idem del núm. 80, á 2 rs.; id. del número 100, á 24 centavos.

Tambien se venden los libritos que se gastan en Valencia y Barcelona, sin goma ni papel sumamente delgado y sin goma ni color; hay paquetes de papel suelto para cajetillas de 600 ojas, á real; id. mas superior, á 10 centavos.